

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

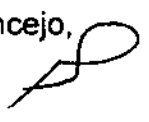
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las veintidós horas y dieciocho minutos, con la presencia de la Doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Buenas noches señores Concejales. Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 2 de abril del año 2020: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Primer Punto del orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 1.1. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO AL COVID-19.- 1.2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA EL MANEJO, APROVISIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MATERNIDAD "ENRIQUE C. SOTOMAYOR". - 1.3. CONVENIO DE APOORTE NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), que tiene por objeto transferir al citado Programa, la cantidad total de USD\$ 850.000,00, para la adquisición de cincuenta mil (50.000) kits alimenticios, los que servirán para sustentar el alimento de cincuenta mil (50.000) familias de escasos recursos del cantón, afectadas por la pandemia mundial del COVID-19, durante una semana aproximadamente.- 1.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, que tiene por objeto la entrega de cincuenta mil kits alimenticios adquiridos en el marco del convenio entre la M.I. Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el PNUD para la ejecución del "PROGRAMA DE KITS ALIMENTICIOS". - **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En

conocimiento señores Concejales. Tiene la palabra el Concejal Sánchez".- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el punto Uno del Orden del Día, con todos sus numerales".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Strenge, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Uno del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes, sumado el voto de la Señora Alcaldesa".- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:**

1.1. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO AL COVID-19.- 1.2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA EL MANEJO, APROVISIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MATERNIDAD "ENRIQUE C. SOTOMAYOR". - 1.3. CONVENIO DE APOORTE NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR AL CITADO PROGRAMA, LA CANTIDAD TOTAL DE USD\$ 850.000,00, PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCUENTA MIL (50.000) KITS ALIMENTICIOS, LOS QUE SERVIRÁN PARA SUSTENTAR EL ALIMENTO DE CINCUENTA MIL (50.000) FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL CANTÓN, AFECTADAS POR LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19, DURANTE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE.- 1.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE CINCUENTA MIL KITS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA M.I. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL PNUD PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE KITS ALIMENTICIOS".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "Punto Dos del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Punto Dos del Orden del Día: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se invita a la comunidad guayaquileña para el domingo 5 de abril del 2020, a las 18h00, a un día de solidaridad y oración, en razón de la difícil situación que atraviesa el Cantón, frente a la pandemia del COVID-19".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes el Punto Dos del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Si señora Alcaldesa, creo yo que pueblo que ora unido permanece unido. Igual importante que todo lo que está haciendo este Concejo,

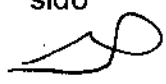


M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el
Jueves 02 de abril del año 2020
Página 3

destinado recursos, destinando todo nuestro personal, toda nuestra logística, será este domingo liderado por usted, por la primera autoridad de la ciudad con su Concejo elevar una plegaria, elevar una oración, esto no es cuestión de religión, esto es cuestión de creer de que hay una fuerza superior, que hay un Dios que nos puede levantar de este difícil momento y todo lo que representa para la ciudad como desafío en adelante. Señora Alcaldesa yo creo que destinar una jornada de oración le hará mucho bien a la ciudad, este pueblo es creyente, este pueblo tiene mucha fe, y solo agarrados de la fe, agarrados de la mano de Dios vamos a poder pasar la página, vamos a poder levantarnos, vamos a poder construir ese Guayaquil solidario que todos soñamos, mucho más en una situación como la que hoy estamos viviendo señora Alcaldesa, creo yo que es uno de los puntos más importantes que pueda aprobar ese Concejo en esta nueva modalidad de reuniones virtuales, poder declarar, poder invitar a la gente tomarse de la mano a una determinada hora a levantar su cabeza al cielo y agradecer, aún en medio de la crisis, aún en medio de las dificultades, en medio del dolor agradecer a Dios porque la prueba se fue, estoy seguro que va a ser así; señora Alcaldesa, con mucho respeto elevo a moción el punto dos del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Sánchez".- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** "Primero para sumarme a todas las palabras del Concejal Rodríguez, y luego solo para poner en contexto, esto fue una solicitud de la iglesia, tanto de la iglesia católica como de la iglesia evangélica hace algunos minutos tuve la llamada de los representantes a pedirme que sea a las ocho de la noche y no a las seis de la tarde, por eso le pido al Concejal Rodríguez, acoja dentro de su moción el cambio de hora, por favor".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Con mucho gusto señor Vicealcalde, claro que sí".-**LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas, adelante".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** Señora Alcaldesa, tal vez por algún problema no se escuchó que pedí la palabra en el primer punto, yo voy a votar a favor de los 2 Puntos del orden del Día, sin embargo, y creo oportuno a pesar de que ya pasamos el primer punto, y solo para evitar cualquier problema en la redacción del Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Salud, solicito que se hagan las siguientes observaciones: En el oficio que envía el señor Procurador, hay una concreción en el sentido de que hay un comodato que ya fue firmado en la Notaría 28, en el mes de marzo, yo quisiera que ese documento se nos haga llegar porque no lo pude revisar dentro de los documentos de soporte; además de eso, señora Alcaldesa, de la redacción que hay en el convenio que esto va a ser para atender a todos los enfermos del COVID, sin embargo en las declaraciones que se han dado a la Prensa por parte del Ministerio de Salud pareciera que no van a ser para estos enfermos en particular y eso si quisiera que se aclare para tener claro el tema; además de eso, señora Alcaldesa, dice en el numeral 2.28, en la redacción del Convenio que se refiere a un oficio, pero a cual oficio, he buscado en el texto del Convenio y no encuentro a que oficio se refiere, mencionado en el numeral 2.28, entonces si quisiera que, simplemente se incorpore en el 2.28 a que oficio se está refiriendo con puntualidad. En el 2.29 señala, señora Alcaldesa, con fecha de abril 2020 el M. I. Concejo Municipal aprobó en sesión extraordinaria la resolución creo que ese 2.29 no es necesario porque para eso estamos convocados no se puede incorporar en el documento algo que recién vamos a aprobar, quisiera que eso sea separado con la venia del Procurador, y en el tema del numeral 5, cuando habla de los compromisos entre las partes, si sería pertinente establecer, si esto es para el COVID 19, porque hay confusión con lo que se dice en la prensa y lo que está aquí, y en el 7.1, establecer quienes van a ser las contrapartes de manera clara, es decir quién va a intervenir por parte del Municipio y quien va a intervenir por

parte del Ministerio de Salud, porque hay unas rayas allí y no se ha especificado, finalmente en el tema tercero, cuando se habla del arbitraje, yo quisiera que se especifique en cual dependencia de la Procuraduría General del Estado va a ser este arbitraje, en Quito o en Guayaquil, con estas observaciones yo siempre voy a estar a favor, voy a apoyar y si quisiera que se nos haga llegar la escritura de comodato que yo entiendo en algún momento también tendremos que aprobar porque eso ya es una decisión del Concejo en pleno, esa era mi primera intervención en cuanto al primer punto; en cuanto al segundo punto, pues nosotros y pienso que la mayoría somos por vocación cristiana, creo en la oración y creo que es pertinente respaldar este tema, yo también lo voy a apoyar, y, creo también señora Alcaldesa, que hay otros temas que deben tratarse y le pido formalmente que nos convoque también para tratarlos, entre esos, el exhorto que ha preparado la Concejala Lídice Aldas y se nos entreguen funciones para poder ayudar en esta pandemia. Estamos sanos y no sabemos si somos portadores o no de este virus, ya ni siquiera hay como determinarlo, porque no tienen los reactivos, pero mientras tengamos vida estamos para apoyar a Guayaquil y estar junto a usted señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias, dentro de las observaciones presentadas por el Concejal Vanegas que van a ser absueltas por el señor Procurador, que nos debe estar escuchando, la que corresponde a la aclaración respecto a para que va a servir la Maternidad, nuestro objetivo era para los pacientes COVID, luego del recorrido que efectuó el Vicealcalde con el Ministro de Salud en la Maternidad, éste le señaló al Vicealcalde que en este momento nadie está recibiendo a pacientes de otras dolencias que siguen existiendo, por ejemplo, infartos, partos, accidentes, rotura de huesos, todas las demás dolencias que siguen existiendo, no las puede meter en los Hospitales del Guasmo o de Monte Sinaí porque todos están contaminados y eso implicaría riesgo para pacientes muy delicados como son los infartados o las parturientas; el Ministerio pidió a través del Concejal Sánchez, del Vicealcalde, que dediquemos este hospital a los pacientes no COVID porque es el único hospital que no está contaminado o porque inclusive las clínicas particulares están contaminadas ya, porque todos han recogido pacientes COVID. Ahora en el Convenio señalan que ellos pondrán médicos, yo estoy previendo en el caso de que no los pongan contratar médicos inmediatamente la próxima semana si el Ministerio no cumple con su parte, porque no podemos esperar a que los demás hagan las cosas por nosotros. También ustedes deben saber todo lo que estamos trayendo del exterior, en la siguiente sesión yo les voy a preparar una lista de todo lo que está adquiriendo el Municipio para que ustedes también pasen por la mesa, y he pedido al señor Contralor General del Estado que ponga un Auditor especial para cada una de las compras que durante el tiempo de la emergencia se están dando, para que sean simultáneas las auditorías que realizan en el Municipio de Guayaquil con cada una de las compras que estamos realizando. Marthita hay que pasarles a los señores Concejales un listado de todo lo adquirido porque ellos tienen entrevistas en radios, entrevistas vía internet y necesitan anunciar como equipo todo lo que estamos haciendo. Vale la pena agradecer a todos ustedes, de verdad es uno de los momentos más duros que creo vamos a tener en la historia de nuestra ciudad, nos ha tocado el primer año a este nuevo equipo completo de quince, nos tocó pasar un ataque prácticamente nacional y casi llegan a Guayaquil en octubre, nos tocó enfrentar saqueos, nos toca ahora una pandemia mundial, antes del primer año, yo no creo que hayan habido desafíos más fuertes para esta ciudad, que lo que estamos atravesando, gracias a todos, cada uno de ustedes ha demostrado el valor, entrega, dedicación, han estado puerta a puerta, han conseguido donaciones, trasladan personas, cadáveres de personas que han sido



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M.I.
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el
Jueves 02 de abril del año 2020
Página 5

abandonadas por dos o tres días, buscan tener en la televisión espacio de oración para los demás, son un gran equipo y aunque a veces se me quiebra el corazón debo de reconocer que cuento con los mejores Concejales que un Alcalde podría aspirar. Tiene la palabra la Concejala Aldas". - **LA CONCEJALA LIDICE ALDAS:** "Muchísimas gracias, bueno la verdad es que, con la tecnología, yo también pensé que iba a tener la oportunidad de hablar, porque soy muy disciplinada, pero coincido con Héctor básicamente en el tema de conocer el contrato de comodato, no dudo que haya lo mejor de los objetivos frente al Comodato, pero me gustaría que tengamos ese documento al que hace mención en el punto 2.30. Otro tema que también me parecía importante era, no se un poco más señora Alcaldesa, señores Concejales es sobre el Banco de Alimentos, DIAKONIA, que experiencia tiene, cuales son sus antecedentes, cuantos kit van a entregar, se hablaba de que teníamos una certificación presupuestaria por 250 mil dólares, pero también estamos hablando al mismo tiempo que vamos a hacerlo por 250, en ese tema Alcaldesa, tomándole la palabra que usted acaba de decir es una ayuda por todo Guayaquil y por todo el Ecuador para salir realmente de esta emergencia; hay una experiencia en el Gobierno Provincial de Pichincha que está puesto a las órdenes también con respecto a kits alimentarios balanceados de minerales, cereales que hablé hace unos minutos con la Prefecta Paola Pavón, me dijo que estaba dispuesta y que el día de mañana va a hablar, o hacerle llegar una carta poniendo a disposición toda la metodología, que me parece una metodología muy buena para la selección de kits. Independientemente que de que sea esta la empresa que se encargue de armar los kits, lo interesante e importante sería que sean kits que más que nada puedan ayudar una semana o quince días, segundo que sean balanceados, y no solamente le pongamos aceite, arroz, y granos sino que también busquemos, el verde u otra cosa que puedan balancear, aunque algunos de estos pueda ser perecible, que podamos incluso ver si juntamos esfuerzos con el Gobierno Provincial para que por medio de los productores de economía popular y solidaria podamos completar esas raciones alimenticias que pueden servir para nuestra gente, eso me parece fundamental, además yo les decía hace un rato, antes de empezar la sesión que es sumamente importante el dolor que ha pasado mucha gente perdiendo familiares teniendo que esperar hasta 8 días su cadáver, su cuerpo, y en el caso que hemos querido ayudar, conversar con ellos una situación muy muy dolorosa, de extrema pobreza, independiente que sectoricemos la entrega, deberíamos hacer una entrega especial del kit con alguna misiva de parte del Municipio y del Concejo, para que sepan que estamos con ellos, que entendemos la pérdida que han tenido y es fundamental también que sean parte de esta repartición". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Bien, solamente para aclarar de manera muy corta Lidice, los kits son 100 mil kits de alimentos, cada uno para 7 días, lo que significan 700 mil kits realmente los que serán individual. Nosotros ponemos 850 mil participan las Naciones Unidas, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, además de DIAKONIA. Tiene la palabra el Concejel Almeida". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Gracias señora Alcaldesa, en realidad creo que estamos haciendo lo correcto con esta Organización de las Naciones Unidas, porque aquí nadie va a meter la mano, que sea esto repartido como tiene que ser por intermedio de las Fuerzas Armadas para que nadie comente nada malo y si bien es cierto ahora tenemos para 50 mil yo creo que tiene que ser para más, a medida que el tiempo va pasando, a medida que también vamos a ver cuántos días nos vamos a quedar con esto, ya el Gobierno ha dicho que el día 12 de abril". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Es mucho más". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "es mucho más son 30, 45 días, es terrible la situación, entonces por mi lado pongo mi apoyo también, pero independientemente Guayaquil tendrá la oportunidad de tener

un gran hospital, de especialidades". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Era una de sus iniciativas Concejal Almeida desde un principio, y se cumplió la Maternidad se queda para Guayaquil". - **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Gracias Alcaldesa, yo con usted lo coordiné en su debido momento, usted me dijo anda a hablar con Simón Bolívar que es el dueño, bueno, en todo caso gracias por su gran trabajo en favor de Guayaquil. Esta situación es terrible, es terrible, no sabemos a donde vamos a parar, entonces hay que fortalecer el acto del día 5, porque cuando Dios perdona a su pueblo las cosas cambian, la Biblia habla en varios momentos cuando hay estas epidemias, pestes, inclusive habla de los 40 días, por eso se llama cuarentena, 40 días, entonces todas estas cosas hay que ir las coordinando para justamente que las cosas tengan resultado den vida, y nos dejemos de disparidades, me refiero a la población, que no tiene que hacer nada más que un norte el norte de desarrollo, el progreso y el amor. Mi apoyo total señora Alcaldesa, gracias por el trabajo". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias a ti Luis. Con las aclaraciones que el Concejal Vanegas pidió a la Procuraduría nuestra, que se tomen en cuenta las observaciones que el Concejal Vanegas dijo, igual lo de Lidice Aldás". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Alcaldesa he tomado debida nota de todas las observaciones con relación al punto Uno y con respecto al punto dos ya se sometió a consideración, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenghe Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Almeida, Sánchez, Guschmer y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Dos del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes, sumado el voto de la Señora Alcaldesa, con la observación de que será el día domingo 5 de abril pero no a las 18H00 sino a las 20H00 señora Alcaldesa". - En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA INVITACIÓN A LA COMUNIDAD GUAYAQUILEÑA PARA EL DOMINGO 5 DE ABRIL DEL 2020, A LAS 20H00, A UN DÍA DE SOLIDARIDAD Y ORACIÓN, EN RAZÓN DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL CANTÓN, FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19**". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias a todos.- Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales respecto a los Dos Puntos del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión. Agradezco a todos ustedes por su atención. Muchas gracias".

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Siendo las veintiuna horas cincuenta y un minutos, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL